

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-02/2019 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREA DE ADULTO FRIO EN EL MUNICIPIO DE TECUALA Y ACAPONETA DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la localidad de Tepic, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 01 de julio del 2019, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), con domicilio en calle Esteban Baca Calderón número 73 C, colonia Caja de Agua en apego a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; se reúnen el L.C.A. Hassan Nevárez Cuen, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en el Estado de Nayarit; el Ing. Estandislaio Hernández Hernández por parte de Gobierno del Estado en su carácter de Coordinador de Distritos de Desarrollo Rural de la Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SEDERMA); Por parte del CESAVENAY, el Lic. J. Leocadio Plazola Chávez, Presidente, el Ing. Ismael Rivera Rivera, Gerente Interino, como asistente de apoyo el Ing. José Salvador de la Paz Amparo, Coordinador de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y el C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador Administrativo; por la empresa C.P. Elizabeth García García, Representante de Servicios Mubarqui S de R.L. de C.V., con la finalidad de llevar a cabo el acto de junta de aclaraciones a las especificaciones y aspectos técnicos de las bases de la **Licitación Pública Número LP-CESAVENAY-02/2019 para la adquisición de Servicios De Liberación Aérea De Adulto Frio En El Municipio De Tecuala Y Acaponeta Del Estado De Nayarit.**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de los asistentes.
- 2.- Aclaraciones por las empresas participantes y la convocante.
- 3.- Asuntos generales.
- 4.- Lectura y cierre de acta.

PUNTO UNO.- Se da verificativo a la comparecencia de los asistentes, existiendo mayoría declarándose legalmente instalada la reunión.

PUNTO DOS. - Se procede a realizar las aclaraciones por lo que se manifiesta que se recibieron preguntas vía correo electrónico de la empresa Servicios Mubarqui S de RL de CV que a continuación se mencionan:

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-02/2019 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREA DE ADULTO FRIO EN EL MUNICIPIO DE TECUALA Y ACAPONETA DEL ESTADO DE NAYARIT.

SERVICIOS MUBARQUIS DE RL DE CV

1. De acuerdo al inciso **B) Para personas morales, dentro del punto I.** en el cual solicita Acta constitutiva de la empresa, se hace mención en la Nota 2 que en caso de que el representante legal asigne a un tercero en su representación se deberá presentar PODER NOTARIAL en el cual se especifique la siguiente leyenda:

“Participara en la licitación pública No. LP-CESAVENAY-02/2019 con facultades para actos de aclaración a las bases, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes”. En referencia a esto, surge la siguiente situación:

La empresa a participar otorgo un poder especial a un tercero, en el cual se le faculta para participar en todos los actos que conlleva un procedimiento de licitación, (Junta de aclaraciones, acto de presentación de proposiciones, fallo, firma de contrato, etc.) representando a la empresa tanto en procedimientos municipales, estatales y federales. Sin embargo este poder no especifica un número de licitación debido a que se hizo de manera general. La pregunta es ¿Este poder es suficiente para cumplir con el punto antes mencionado o se tendrá que realizar poder específico con el número de licitación que se quiere participar? **(Se anexa poder para su evaluación)**

Respuesta 1. Si, se acepta el poder que se anexa para participar en la presente Licitación Publica.

2. En el inciso **B) Para personas morales, punto II.** Se solicita copia simple del Registro Federal de contribuyentes o Cedula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital así como original o copia certificada para su cotejo. Cabe hacer mención que dicho documento se puede obtener en la página de la autoridad competente, en este caso Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Y Servicio de Administración Tributaria (SAT) considerando en su caso que al ser impresos por este medio electrónico consideramos que el documento tiene validez como un documento original. En este sentido, solicitamos que se nos aclare si se aceptara como original este documento o se requiere certificación notarial para validarlo como original.

Respuesta 2. Se aceptará como original el documento impreso de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-02/2019 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREA DE ADULTO FRIO EN EL MUNICIPIO DE TECUALA Y ACAPONETA DEL ESTADO DE NAYARIT.

3. Inciso *B) Para personas morales, punto IV*. Solicitan copia simple de los documentos del representante y/o apoderado legal los cuales se enlistan en el inciso *A) Para personas físicas*. En este sentido surgen las siguientes dudas:

- ¿Únicamente se presentara **copia simple** como lo solicita el punto IV del inciso B) o se tendrá que presentar también original y/o copia certificada para su cotejo como lo especifican los puntos del inciso A) Personas Físicas?
- En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea presentar original y/o copia certificada para cotejo, ¿El acta de nacimiento y cedula de identificación fiscal son consideradas original al obtenerlas de manera electrónica, es decir directamente de las páginas de las autoridades competentes?

Respuesta 3. Se deberán presentar también original y/o copia certificada para su cotejo como lo especifican los puntos del inciso A) Personas Físicas, referente al acta de nacimiento y cedula de identificación fiscal se aceptaran como originales al obtenerlas de manera electrónica.

PUNTO TRES. ASUNTOS GENERALES:

1. La convocante informa que las respuestas a las preguntas fueron generadas con la intervención de los miembros del CAS, el Coordinador de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta y el Coordinador Administrativo, estos dos últimos del CESAVENAY.
2. La convocante manifiesta que independientemente de las cantidades y otras cifras manejadas en este proceso está sujeta a las medidas de austeridad aplicadas por el gobierno federal en el presente ejercicio, por lo que al presentarse ajustes presupuestales durante la vigencia del contrato que se suscriba se harán los ajustes necesarios, ya que la convocante en un Organismo que opera con recurso gubernamentales.
3. La convocante manifiesta que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el próximo lunes 08 de julio, tal y como lo estipula en las bases correspondientes.

CESA VENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESA VENAY-02/2019 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREA DE ADULTO FRIO EN EL MUNICIPIO DE TECUALA Y ACAPONETA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de licitación LP-CESA VENAY-02/2019, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas en participar.

PUNTO CUATRO. - Se da lectura a la presente acta firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervienen, siendo las 10:40 horas del día de su inicio, entregando copia de la presente acta a los participantes.

POR LOS INTEGRANTES DEL CAS



**L.C.A. HASSAN NEVÁREZ CUEN
REPRESENTANTE DEL SENASICA.**



**ING. ESTANISLAO HERNANDEZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL DE LA
SEDERMA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**



**LIC. J. LEOCADIO PLAZOLA CHAVEZ
PRESIDENTE DEL CESA VENAY.**



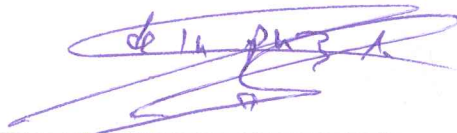
**ING. ISMAEL RIVERA RIVERA
GERENTE INTERINO DEL CESA VENAY.**

CESAVENAY

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS, DE LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NÚMERO LP-CESAVENAY-02/2019 PARA LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE LIBERACION AEREA DE ADULTO FRIO EN EL MUNICIPIO DE TECUALA Y ACAPONETA DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARTICIPANTES DE APOYO

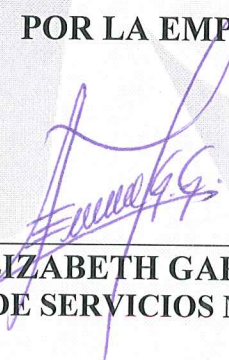


ING. JOSE SALVADOR DE LA PAZ AMPARO.
COORDINADOR DE LA CAMPAÑA NACIONAL
CONTRA MOSCAS DE LA FRUTA DEL CESAVENAY.



C.P. VICTOR MANUEL GONZALEZ GONZALEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESAVENAY.

POR LA EMPRESA



C.P. ELIZABETH GARCÍA GARCÍA
REPRESENTANTE DE SERVICIOS MUBARQUI S DE R.L. DE C.

